

## EDICTO

### EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA (Castellón)

**HACE SABER:** Finalizado el plazo para reclamaciones y subsanación de deficiencias concedido a los aspirantes presentados para la cobertura en propiedad de una plaza de Ingeniero Superior Industrial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A (Ley 30/1984), Subgrupo A1 (Ley 7/2007 EBEP), mediante concurso-oposición, y vistos los escritos de subsanación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, esta Alcaldía, en ejercicio de sus funciones, HA RESUELTO:

“Primero.- Declarar definitivamente admitidos y excluidos para la realización de las pruebas a los aspirantes siguientes:

Admitidos:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	AZUARA ROCA, JORGE
2	GÓMEZ RUIZ, MIRIAM
3	LLORACH AYZA, EZEQUIEL
4	SARASA MAESTRO, CARLOS JAVIER
5	SEBASTIÀ VERICAT, VÍCTOR

Excluidos:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
1	BELLÉS RAMBLA, Mª AMPARO	1
2	MONTINS PORCAR, ESTEFANÍA	1
3	ZUBILLAGA BRIZ, CARLOS ANDRÉS	2

Motivos de exclusión:

- 1.- No compulsó la documentación presentada.
- 2.- Instancia presentada fuera de plazo.

Segundo.- Tribunal calificador. Estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D.Vicente Abad Sorribes, Secretario Acctal, del Ayuntamiento de Peñíscola. Suplente: Dª. Rosa Mª Martínez Planes.

Secretario: Dª. Rosa Mª Martínez Planes, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Peñíscola. Suplente: D. Vicente Abad Sorribes.

Vocales:

- D. Iván Martínez Castellá, Ingeniero Superior Industrial del Ayuntamiento de Castellón. Suplente: D. Ramón Mallasén González, Arquitecto del Ayuntamiento de Peñíscola.
- D. José Prades García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Castellón. Suplente: Dª. Natalia Tomé Nivelá, Arquitecto del Ayuntamiento de Peñíscola.
- Dª. Vanesa Gálmez Gual, Ingeniero Superior Industrial del Ayuntamiento de Castellón, designada por la Dirección General de Cohesión Territorial en representación de la Administración Autonómica. Suplente: D. Guillermo Font Suay, Arquitecto del Ayuntamiento de Castellón.

Tercero.- El Tribunal se constituirá a las 9:00 horas del día 29 de junio de 2010. El primer ejercicio tendrá lugar el mismo día a las 9:30 horas. Para su realización se

convoca a los opositores a las 9:30 horas en la planta baja del Edificio Sociocultural sito en C/ Maestro Bayarri, 3 de esta localidad.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días a partir de la publicación en el BOP, a efectos de formular recusación de los miembros del Tribunal.”

***Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.***

Peñíscola, a 31 de mayo de 2010  
El Alcalde,

Fdo: Andrés Martínez Castellá